



## GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

### Resolución

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-02194329-GDEBA-DDDPPMIYSPGP

---

**VISTO** el EX-2024-02194329-GDEBA-DDDPPMIYSPGP de este Ministerio, mediante el cual tramita la designación de la Licenciada en Economía María Alejandra SFEIR en el cargo de Directora Provincial de Política Energética y Tarifaria dependiente de la Subsecretaría de Energía, y

#### **CONSIDERANDO:**

Que mediante DECRE-2022-323-GDEBA-GPBA fue aprobada la estructura orgánico-funcional del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos;

Que se propicia la designación, a partir del 1° de febrero de 2024, de la Licenciada en Economía María Alejandra SFEIR en el cargo de Directora Provincial de Política Energética y Tarifaria dependiente de la citada Subsecretaría, reuniendo los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempeñar el cargo para el cual ha sido propuesta;

Que consecuentemente corresponde limitar, a partir del 1° de febrero de 2024, la designación de la Licenciada en Economía María Alejandra SFEIR en un cargo de Planta Temporaria -Personal de Gabinete- de la citada Subsecretaría, que fuera instrumentada mediante RESO-2020-180-GDEBA-MIYSPGP;

Que interviene en autos la Dirección de Sumarios Administrativos dependiente de la Secretaría General;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal dependiente de la Secretaría General y la Dirección Provincial de Presupuesto Público dependiente del Ministerio de Economía;

Que la gestión que se promueve se efectúa de conformidad con los términos de los artículos 107, 108,

109 y 121 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Por ello,

**EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES**  
**QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 272/17-E Y SUS MODIFICATORIOS**  
**EL MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS**  
**DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°.** Limitar en la Jurisdicción 1.1.1.14, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, Subsecretaría de Energía, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente, a partir del 1° de febrero de 2024, la designación de la Licenciada en Economía María Alejandra SFEIR (DNI N° 33.154.245, Clase 1987), en un cargo de Planta Temporaria -Personal de Gabinete- que fuera instrumentada mediante RESO-2020-180-GDEBA-MIYSPGP, de conformidad con lo establecido en el artículo 121 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

**ARTÍCULO 2°.** Designar en la Jurisdicción 1.1.1.14, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, Subsecretaría Energía, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente, a partir del 1° de febrero de 2024, a la Licenciada en Economía María Alejandra SFEIR (DNI N° 33.154.245, Clase 1987), en el cargo de Directora Provincial de Política Energética y Tarifaria, de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

**ARTÍCULO 3°.** Comunicar a la Dirección Provincial de Personal y a la Secretaría General, publicar, dar al Boletín Oficial, incorporar al Sistema de Información Normativa y Documental Malvinas Argentinas (SINDMA) y notificar a la interesada. Cumplido, archivar.

